CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2014-2349 *Resolución de 4 de febrero de 2014 por la que se hace público el extracto de la resolución de 1 de agosto de 2013 de la prima nacional complementaria a la vaca nodriza de la campaña 2012, concedida al paro de la Orden GAN/2/2012, de 25 de enero.*

De conformidad con lo dispuesto en la referida Orden, mediante resolución de 1 de agosto de 2013 de la directora general de Desarrollo Rural, se resolvieron las solicitudes de ayuda de la prima nacional complementaria a la vaca nodriza, encuadrada dentro del régimen de pagos directos por ganado vacuno del Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009.

Conforme a lo establecido en los artículos 59.6. b) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en uso de las atribuciones conferidas en la disposición final segunda de la Orden GAN/2/2012, de 25 de enero, se procede a hacer público el extracto de la resolución de 1 de agosto de 2013 de la prima nacional complementaria a la vaca nodriza.

La relación de solicitudes aprobadas es la misma, dado el carácter complementario de esta prima, que las aprobadas mediante la resolución de 19 de abril de 2013 de la prima de vaca nodriza de la campaña 2012. Dicha relación, con referencia al número de expediente del solicitante e importe concedido, se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la respectiva oficina comarcal, en la que asimismo se facilitará a los solicitantes que lo pidan el texto íntegro de la resolución.

A efectos de recursos, el plazo de interposición del recurso de alzada será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de febrero de 2014.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Henar Hernando García.

2014/2349

CVE-2014-2349